

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 9549** *Resolución de 6 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de mayo de 2022, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Turismo de España.*

Advertidos errores en el Anexo I-A de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Turismo de España, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 128, de 30 de mayo de 2022, en la columna denominada «Centro Directivo-Denominación del puesto de trabajo», se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 73392, en el Anexo I-A, puesto número de orden 8, código 2123332, donde dice: «JEFE/JEFA DE SERVICIO. S.G. DE ESTRATEG. Y SERV. AL SECT. TURIST.», debe decir: «JEFE/JEFA DE SERVICIO».

En la misma página 73392, en el Anexo I-A, entre los puestos con número de orden 8 y 9, y dentro de la columna «Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo», debe decir: «S.G. DE ESTRATEG. Y SERV. AL SECT. TURIST.».

En la página 73393, en el Anexo I-A, puesto número de orden 11, código 5290723, donde dice «SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL. S.G. DE GEST. ECON-ADMTIVA. Y TECN. INF.», debe decir «SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL.».

En la misma página 73393, en el Anexo I-A, entre los puestos con número de orden 11 y 12, y dentro de la columna «Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo», debe decir: «S.G. DE GEST. ECON-ADMTIVA. Y TECN. INF.».

La presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 6 de junio de 2022.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), el Director General del Instituto de Turismo de España, Miguel Ángel Sanz Castedo.